

## **Mediante Ley de la República, Colegio de Boyacá es reconocido por su trayectoria y aportes a la educación**

- *El autor del Proyecto de Ley es el Honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Wilmer Castellanos, exalumno del Colegio de Boyacá.*
- *La iniciativa legislativa permitirá que el Colegio de Boyacá mejore su infraestructura educativa con la construcción, en la Sección Rafael Londoño Barajas de, un edificio con infraestructura y dotación inteligente, un polideportivo, así como obras de restauración y mantenimiento en la sede central, además de obras de mantenimiento y mejoramiento de la Sección Rafael Londoño Barajas.*

**Tunja, 24 de junio de 2025.** El Colegio de Boyacá es oficialmente el establecimiento educativo público más antiguo del país, con más de dos siglos de trayectoria, y trascendentales aportes a la educación de los colombianos.

Así quedó establecido en el Proyecto de Ley 258 de 2023, de autoría del Honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Wilmer Castellanos Hernández, tunjano y exalumno del Glorioso Colegio de Boyacá, quien desde hace dos años viene trabajando para sacar adelante la iniciativa, en beneficio de esta institución educativa fundada por el General Francisco de Paula Santander

“Cerramos nuestro tercer periodo legislativo con orgullo y excelentes noticias: fue aprobada la ley del glorioso Colegio de Boyacá, una iniciativa que exalta y reconoce al colegio público más importante del departamento de Boyacá, mi colegio”, resaltó el Congresista.

La ponencia estuvo a cargo de la senadora Gloria Flórez, quien respaldó este proyecto que rinde tributo a una de las instituciones más emblemáticas de Colombia. Luego de que fuera radicado en 2023, el Proyecto de Ley fue aprobado en cuarto debate por la Plenaria del Senado, el pasado 18 de junio de 2025.

Además de enaltecer y reconocer oficialmente la distinguida trayectoria histórica, esta iniciativa legislativa permitirá al Colegio de Boyacá mejorar su infraestructura con la construcción y dotación del Coliseo Deportivo General Francisco de Paula Santander, para albergar los juegos de instituciones santanderinas.

Así mismo, la sección Londoño Barajas contará con una nueva edificación inteligente para la formación de futuros bachilleres técnicos y tecnológicos, que aspiren a los más elevados estándares en ciencia, tecnología e innovación. El Proyecto también contempla obras de restauración y mantenimiento de la sección Central Francisco de Paula Santander que permitan mejorar la educación en el departamento de Boyacá, así como también obras de mantenimiento y mejoramiento de la sección Rafael Londoño Barajas.

“Es una enorme alegría para nuestra comunidad educativa. Este reconocimiento nos impulsa a seguir trabajando unidos, con compromiso, por el fortalecimiento de la infraestructura y la calidad educativa del colegio. El Colegio de Boyacá es grande por historia, glorioso por esencia.” resaltó el director general del Colegio de Boyacá, Luis Santiago García Cifuentes. Agregó que esta Ley representa un paso histórico para el sistema educativo del país, y en especial para el departamento de Boyacá, reafirmando el papel del Colegio de Boyacá como faro de excelencia y motor de transformación social.

El Colegio de Boyacá recibirá los honores en una ceremonia especial en Tunja.

¡Celebremos con orgullo este reconocimiento nacional!

**COLEGIO DE BOYACÁ GRANDE POR HISTORIA GLORIOSO POR ESENCIA**